



LISTADO DEFINITIVO DE INTEGRANTES BOLSA DE TRABAJO
OFICIAL DE ILUMINACION

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	TOTAL PUNTUACION (MAXIMO 11 PUNTOS)
1	GUSTAVO	RECUERO PARRA	10,786
2	Jesús	Lucio Isidro	10,340
3	Carlos	Arandojo Gómez	9,543
4	Antonio	Oromendía Bernués	9,320
5	Esther	Zalamea Lobo	9,080
6	Maria Natividad	Sanchez Arribas	9,080
7	Raquel	López Muñoz	8,987
8	JESÚS	ANTÓN DÍEZ	8,297
9	Victor	Mones Azpeitia	8,277
10	Francisco	Ruiz Perez	8,241
11	Marina	Blanc Relucio	8,213
12	ROSA ANA	GARCÍA LARA	8,187
13	Cristina	González Santoro	8,150
14	Francisco Javier	Morcillo Rodríguez	7,930
15	PABLO	MOREO DE JODAR	7,810
16	Silvia	Vicente Prieto	7,386
17	ADÁN	CALVO RODRÍGUEZ	7,148
18	Miriam	Vargas García	7,131
19	Noelia	Jiménez Martín-Nieto	7,082
20	CARLOS	DIAZ LLANOS	7,037
21	Paula	Gutiérrez Castillo	6,941
22	SUSANA	ROMERO MUÑOZ	6,821
23	Álvaro	Ortega Jiménez	6,776
24	Adrian	Rodríguez Arias	6,582
25	Tamara	Verdugo Rodríguez	6,378
26	Vicente	Orna Diaz	6,344
27	GUADALUPE	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	6,184
28	PALOMA	CAVILLA NAVARRO	5,844
29	Alejandro	Ballesteros Marivela	5,744
30	Darío Xavier	Caizatoa Caiza	5,733
31	Eva	Gordo Morante	5,647
32	Alicia	Pedraza García	5,504
33	Oscar	Ripoll Alonso	5,402
34	Iván	Gozaolo del Alamo	4,558

21/05/2024

La bolsa de trabajo de Oficial de Iluminación se regula en base a lo establecido en el punto destinado a Procedimiento de constitución y funcionamiento de las bolsas de trabajo, incluido en el Procedimiento para la selección de personal de aplicación:

<https://www.madrid-destino.com/empleo/Procedimiento%20para%20la%20selecci%C3%B3n%20de%20personal%20de%20Madrid%20Destino>.

Periodo de vigencia 21/05/2026. Las personas integrantes de la bolsa de trabajo de Iluminación cubrirán las necesidades de contratación temporales que se produzcan en la empresa. En el momento del llamamiento, si hay varios candidatos con la misma puntuación, se aplicará como criterio de desempate, lo establecido en la Resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Para la vigencia de la bolsa de será la letra «W» la que marque el orden de llamamiento.